



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 7 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 340 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 00368/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Gustavo Letner, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, solicita el pase y promoción interina del agente Diego Martín Vadala al cargo de Secretario en el precitado Juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 40/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el mencionado cargo de Secretario en virtud de la finalización del interinato del agente Ariel Santiago Sáenz Tejeira en el mencionado cargo de Secretario, que tramita por actuaciones CM Nros. 00063/16 y 00064/16.

Que el agente Sáenz Tejeira revistaba interinamente en el precitado cargo de Secretario, conforme lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1004/2015.

Que el aludido cargo de Secretario se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el referido cargo de Secretario se propone el pase y promoción interina del agente Diego Martín Vadala, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, en el que se encuentra designado por concurso, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Dra. María Araceli Martínez, jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

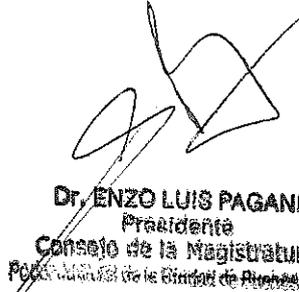
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Diego Martín Vadala, legajo N° 1355, al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 15 y 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 340 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires